

## A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.  
 Denominación del puesto: Director de Centro.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado Universitario en Medicina y Cirugía. Especialidad Hematología y Hemoterapia.  
 Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión y Administración Sanitaria.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e) de la Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

## B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de noviembre de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

## A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Patrimonio y Concesiones Administrativas.  
 Código: 1825410.  
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Grupos: A.  
 Cuerpo: P-A11.  
 Área funcional: Cont. Adm. y Reg. Pat.  
 Área relacional:  
 Nivel: 28.  
 C. específico: XXXX-16.757,04.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos RPT:  
 Localidad: Sevilla.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2005, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 15 de noviembre de 2005.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana (Núm. 204/01).

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Luis A. Acosta Gómez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	D. Marcos Sarmiento Pérez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
VOCAL PRIMERO TITULAR	Dña. Mª Antonia Seijo Castroviejo	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Marta Koller Kaiser	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Francisca M. Burger Hort	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SALAMANCA

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	Dña. Marisa Siguan Bochmer	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Luis Mendez Moreda	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ZARAGOZA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Joaquín Aracil Voltes	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Deerie Persson Kvist	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE BARCELONA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Micael Prosser Van Der Riet	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE VALENCIA

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada a concurso público de acceso mediante Resolución que se cita.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de esta Universidad de 6 de mayo de 2005 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de junio), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Area de Conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento al que está adscrita: Física, actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: «Las propias del Area», comparecencia de los candidatos: Sí, presentación de programa y propuesta docente: Sí, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Córdoba, 20 de octubre de 2005.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión de una plaza de Cuerpos Docentes, convocada por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 4.12.2001 (BOJA de 8.1.2002), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 9 de noviembre de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA  
 Código de la plaza: 3/050

**1.- COMISION TITULAR**

PRESIDENTE:  
 - JULIO LEGIDO ARCE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO:  
 - LUIS PABLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCALES:  
 - JOSÉ ANGEL NARVÁEZ BUENO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - MANUEL VITORIA ORTIZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - JESÚS JOSÉ DEVESA MÚJICA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

**2.- COMISION SUPLENTE**

PRESIDENTE:  
 - MANUEL LORENZO DELGADO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:  
 - JOSÉ MATAIX VERDÚ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:  
 - RAFAEL ALONSO SOLÍS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - JOSÉ MARCO MARTÍNEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - AGUSTÍN MONTES DUARTE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de octubre de 2005, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios vacantes en esta Universidad mediante libre designación (BOJA núm. 225, de 17.11.2005).*

En el BOJA número 225 del día 17 de noviembre de 2005 se publicó la Resolución de fecha 24 de octubre de 2005 y por error no se incluyó el Anexo II que contenía las Bases de la Convocatoria. Por ello se realiza la presente corrección de errores para la publicación de dicho Anexo.

Cádiz, 17 de noviembre de 2005

ANEXO II

BASES DE CONVOCATORIA

Primero. Podrán tomar parte los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Cádiz,